CLM-A Nº 1096025

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2.001 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintiocho de mayo de dos mil uno.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 3 de mayo de 2.001, y es aprobado por unanimidad.

II.- INFORMACION DE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

Por el Sr. Alcalde se informa acerca de los siguientes asuntos:

1º.- Obras en Colegio Público

Se informa que las obras se adjudicaron a primeros de mes a la empresa "Construcciones Hnos. García Viejo S. L." y ya se han iniciado.

2º.- Reparcelación "Eras de la Cañada"

Se informa que en reunión celebrada en el Ayuntamiento, se hizo entrega a los propietarios de las cédulas de sus parcelas definitivas con los planos correspondientes, y que el trámite siguiente es llevar el expediente a la Notaría para que escriture las propiedades resultantes de la antedicha reparcelación.

3º.- Reunión en COMARSUR

Se informa que el pasado día 24 de mayo tuvo lugar en Zorita de los Canes una reunión de la citada Asociación a la que asistió el representante del Ayuntamiento, D. José María Calvo, quien toma la palabra y señala que en dicha reunión se procedió a la presentación de sus miembros, que se trataron los temas del presupuesto y la liquidación, así como de los proyectos futuros en los que participará Horche.

4º.- Concesión de ayudas para construcción de vivienda tutelada

Se informa que para la presente anualidad se ha concedido por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una ayuda de 7.500.000 ptas. para la ejecución de la citada obra, y que dicha cantidad deberá estar certificada antes del 15 de noviembre.

5º.- Certamen de pintura rápida

Se informa que la fecha prevista de celebración del mencionado certamen será el próximo 8 de julio.

III. APROBACION DE PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA DE LA UNIDAD DE ACTUACION Nº 8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

Por El Sr. Alcalde se expone que el citado programa se refiere a la zona que fue objeto de una modificación puntual de las Normas y que han sido muy escrupulosos al tramitarlo, ya que entiende que hubiese bastado con la redacción únicamente del proyecto de urbanización.

Que el expediente se presentó por la empresa "Construcciones Hnos. García Viejo S.L." bajo el régimen de adjudicación preferente regulado en el artículo 123 de la Ley 2/1.998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad urbanística de Castilla-La Mancha, conteniendo el correspondiente proyecto de reparcelación y proyecto de urbanización, así como el convenio urbanístico y la propuesta jurídico-económica que incluye la cantidad sustitutoria en metálico correspondiente al 10% del aprovechamiento medio.

Que durante el periodo de información pública no se han formulado ni alegaciones ni alternativas técnicas al programa, no habiéndose presentado tampoco en el plazo legal proposición jurídico-económica ni propuesta de convenio urbanístico.

Por último el Sr. Alcalde da cuenta de que se ha emitido el informe preceptivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siendo el sentido de dicho informe favorable.

Por lo expuesto, propone a los presentes:

1º.- La aprobación definitiva del Programa de Actuación Urbanizadora, bajo el régimen de adjudicación preferente, con los documentos que acompaña, y presentado por la Empresa

CLM-A Nº 1096027

"Construcciones Hnos. García Viejo S.L.", a quien se adjudica el mismo por ser la única plica presentada.

2.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban las propuestas de la Presidencia.

IV.- <u>MOCIONES DE URGENCIA</u>

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Presidente somete a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, la siguiente Moción, que no está incluida en el orden del día:

"Moción contra el terrorismo

El Ayuntamiento de Horche expresa su más firme condena por los últimos asesinatos y actos terroristas cometidos por la Banda Terrorista ETA, y expresa asimismo su solidaridad con los familiares y compañeros de las víctimas."

Apreciada por unanimidad la urgencia de la anterior moción, se acuerda asimismo por unanimidad su aprobación.

V.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

No se formularon

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y doce minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde